

nio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidadas, todo lo que antecede, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la distribución de doce céntimos de euros (0,12 euros) por acción, con cargo a la Reserva Prima de Emisión de Acciones, delegando en el Consejo de Administración la determinación de la fecha de ejecución del acuerdo, dentro del presente ejercicio.

Cuarto.—Modificación de los artículos 12 y 15 de los Estatutos sociales y de los artículos 6.º y 7.º del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a fin de adaptar estos preceptos a lo establecido en la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, en lo referente a la ampliación del plazo para la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta general y el derecho de los accionistas a solicitar la publicación de un complemento a la misma, así como el plazo y modo de ejercitar este derecho.

Quinto.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos para incorporar las figuras del Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, no Consejeros.

Informe a la Junta general acerca de la modificación del artículo 9.º: «El Secretario del Consejo», apartado 1, del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración por la incorporación de la figura del Secretario del Consejo de Administración, no Consejero.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que acrediten la representación, al menos, de un cinco por ciento del capital social podrán solicitar mediante notificación fehaciente, dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. Dicha notificación habrá de recibirse en el domicilio social dentro del plazo de cinco días a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, debiéndose publicar el complemento de la convocatoria con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria. La falta de publicación del complemento de la convocatoria en el plazo fijado será causa de nulidad de la Junta.

El acta de la reunión de la Junta General será extendida por notario público requerido al efecto por los administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer 10 o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se poseen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las entidades partícipes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, de Barcelona, los documen-

tos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Auditores de cuentas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

La referida información podrá ser examinada y obtenida a través de la página web corporativa, [www.miquelycostas.com](http://www.miquelycostas.com).

Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 27 de junio de 2006, a las doce horas.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—29.484.

### MIRA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2006, en el domicilio de la Sociedad calle Goya, 47, de Madrid, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y el día 30, de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Séptimo.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de Sicav.

Octavo.—Análisis de la posibilidad de que la compañía se haga cargo de los gastos de custodia de las acciones del accionariado social y acuerdos complementarios.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Sanz de Bremond y Mayáns.—31.788.

### MOLABE, S. A.

#### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Molabe, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta general de la sociedad, a celebrar en el hotel Arretxarte, Parque Tecnológico de Zamudio, edificio 200, 48170 Zamudio (Vizcaya), el próximo día 29 de junio de este año, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el

quórum necesario, para deliberar y decidir, en su caso, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento y/o reelección de los Administradores de la compañía.

Quinto.—Reelección de los Auditores de cuentas de la compañía por un período de un año.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del procedimiento de sustitución de títulos de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía, así como solicitar el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel señalado para la celebración de la Junta.

Zamudio, 10 de mayo de 2006.—Olivier Hermand, Presidente del Consejo de Administración.—29.475.

### MOLPREMAT, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en la calle Fueros 14-1.º de Victoria, a las 19:00 horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará lista de asistentes la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos González García.—27.858.

### MONJOFI INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria para el día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segun-